

ACTA EXTENDIDA TERCERA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - AÑO 2025

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA HÍBRIDA (PRESENCIAL Y TELEMÁTICA), 28 de mayo de 2025

1. ASISTENTES

Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia (SI/NO)
Demetrio Panayotopulos Tapia	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Caleta Buena	Sí
Juan Ibáñez Torrejón	Suplente		No
Vacante	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 3 Mejillones Norte	
Vacante	Suplente		
Jorge Balcazar Olivares	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 4 Península de Mejillones	Sí
Evanjelina Echeverría San Martín	Suplente		No
Vacante	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Coloso	
Vacante	Suplente		
Samuel Guerra Segovia	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 6 El Blanco	Sí
Rosa Ortiz Rivera	Suplente		Sí

*=justifica

**=Telemático

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Vacante		
Vacante		

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Karen Guissen Silva	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Sí
Juan Carlos Villarroel Ugalde	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	Sí

Pilar Irribarren	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Sí
Alejandra Machuca Roa	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	Sí
René Moraga Espinoza	Gobernación Marítima	Titular	No
Nicolás Mendiz Rivera	Gobernación Marítima	Suplente	Sí
Matías Muñoz Valdebenito	Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo Región de Antofagasta	Titular	No
Rodolfo Seura Vergara	Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo Región de Antofagasta	Suplente	Sí

Invitados/as

Nombre	Institución	Asistencia
Gabriel Jerez	SSPA	Presencial
Willy Ormazabal	SSPA	Presencial

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia (SI/NO)
Reinaldo Rodríguez	Sí
Valentina Palacios	Sí

2. TABLA DE LA REUNIÓN

Tabla de reunión:

- Acreditación, bienvenida y quorum reunión. Aprobación del acta anterior. Correspondencia. (SSPA)
- Adecuación PM. (COLEGAS)
- Resumen de acuerdos y elaboración de propuesta de acta sintética

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Bienvenida e inicio de la sesión. Sra. Karen Guissen, Dirección Zonal, SSPA.

Siendo las 09:36 horas, se inició la tercera sesión ordinaria del Comité de Manejo (CM) de Algas Pardas de la Región de Antofagasta, teniendo el quorum requerido para sesionar (100% de las representaciones). A continuación, la Presidenta del comité consultó si existían observaciones al acta anterior, correspondiente a la segunda sesión del año (mayo 2025), la cual fue aprobada por los miembros sin observaciones. No obstante, el Sr. Nicolas Mendiz mencionó que existieron dudas respecto del concepto de fiscalización que se quería exponer

en el comité. Sobre esto, la Sra. Guissen indicó que las tareas solicitadas al Servicio y a la Autoridad Marítima sobre este punto deben ser aclaradas y especificadas.

Luego de esto, la Presidenta se refirió a la asistencia de los miembros a las reuniones del comité, señalando que la participación ha sido, en general, muy buena. Junto con esto, se refirió a aquellos cargos que se encuentran vacantes a la fecha, correspondientes al sector pesquero artesanal de la zona 1, 3, 5 y 7, al sector planta de proceso y al sector agente productivo. Los sobres con las postulaciones ya fueron recepcionados por la SSPA, y están siendo evaluados.

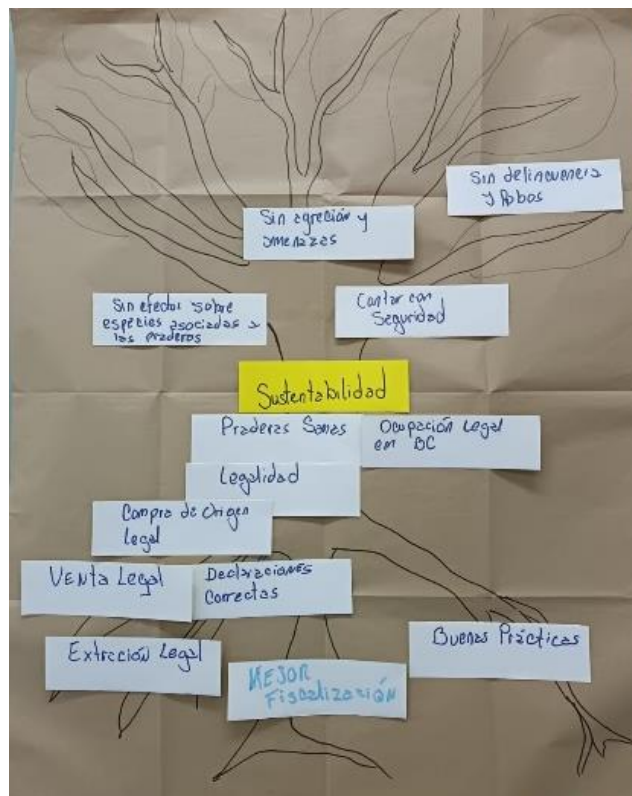
Revisión de acuerdos anteriores. Correspondencia. Calendarización. Sr. Juan Carlos Villarroel, Dirección Zonal SSPA.

El Sr. Juan Carlos Villarroel, profesional de la SSPA, se refirió a los acuerdos establecidos durante la primera sesión del año 2025, relativos a la calendarización de las sesiones a realizarse durante el presente año. Por otra parte, el Sr. Villarroel comentó que ha recibido solicitudes de cambio de zona. En este sentido, aclaró que la Ley de Pesca en su Artículo 9° BIS, indica que el ordenamiento se debe realizar en términos pesqueros, agregando que el PM de esta pesquería está zonificado, por lo cual, para efectos de solicitar un cambio de zona, es necesario enviar la documentación de las zonas en las cuales se está operando y declarar en el territorio al cual la persona se quiere cambiar, justificando dicho cambio en términos pesqueros, agregando que, los usuarios pueden vender a quienes quieran, pero al momento de declarar se debe indicar a quien se le vende el recurso, y en caso de cambiar el destinatario, debe ser informado. Luego de discutir respecto de este tema entre los presentes, se acordó abordar este punto a través de la construcción de los planes de acción del Plan de Manejo, como un nuevo requerimiento.

Posteriormente, se indicó que no hay correspondencia para ser presentada durante esta sesión.

Adecuación del Plan de Manejo.

El Sr. Reinaldo Rodríguez, especialista de la consultora COLEGAS, retomó el trabajo de adecuación del PM, reforzando el concepto de “árbol de problemas”, para luego continuar con la construcción del “árbol de fines”, el cual, de forma general, consiste en pasar de un estado A (situación de problemas), a un estado B (soluciones, estado de fin o árbol de fines). El árbol de fines fue construido de forma colaborativa entre los miembros, basándose en los problemas definidos en el árbol de problemas durante la sesión anterior.

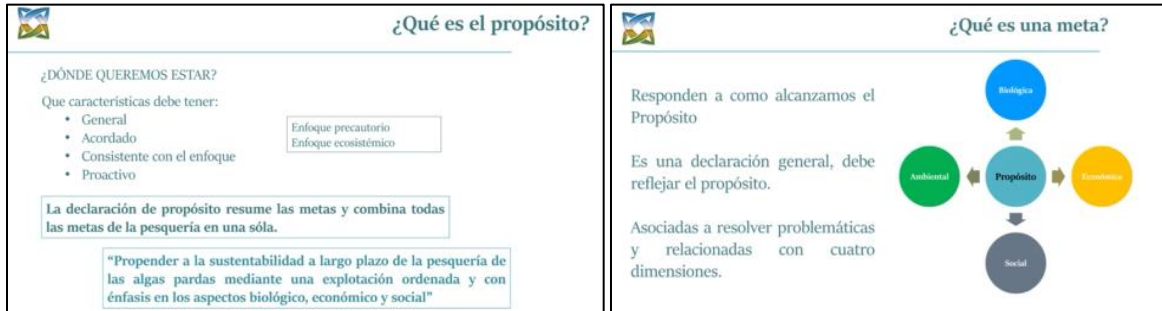


Árbol de fines trabajado por el comité.

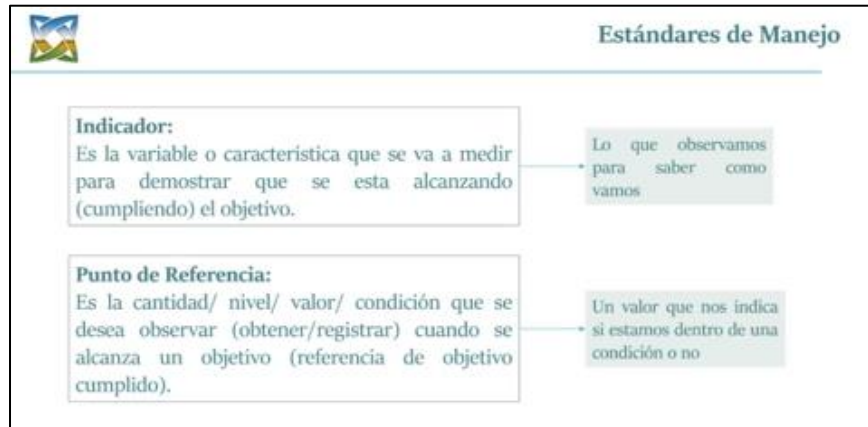
Posteriormente, el Sr. Rodríguez contextualizó el trabajo de la construcción del PM explicando algunos conceptos relevantes para un manejo pesquero adecuado, y que están contemplados en el plan, tales como; el enfoque precautorio y el enfoque ecosistémico, los cuales dan solidez a los principios establecidos, y a su vez, permiten llevar a cabo un manejo más integral de la pesquería en el tiempo. También, recalcó la importancia de ser breves al momento de establecer los planteamientos del PM, de manera tal, que sea fácil de entender y de aplicar. Junto con esto, dio a conocer las cuatro fases de elaboración de un Plan de Manejo:



Luego de esto, el Sr. Rodríguez explicó los conceptos de “propósito” y “meta”, señalando que, un propósito resume las metas y las combina en una sola, y a su vez las metas, responden a como alcanzamos dicho propósito mediante una declaración general, la cual busca resolver problemáticas considerando todas las dimensiones contenidas en el PM (dimensión biológico-pesquera, económica, ambiental y social).



Asimismo, se explicó que, para tender a la meta es necesario construir objetivos, los cuales deben ser específicos, alcanzables en el tiempo, realistas y medibles. Para esto último, es necesario contar con estándares de manejo, tales como; indicadores y puntos de referencia.



Algunos ejemplos de indicadores y puntos de referencia aplicados a una pesquería:

Indicadores	Puntos de Referencia
Porcentaje de reducción de la biomasa desovante	40% de biomasa desovante virginal
Estados de madurez e IGS en periodo de veda que permita conocer el nivel de actividad reproductiva	Periodo de máxima actividad reproductiva actual
Número de acuerdos comerciales	Al menos un acuerdo comercial
Proporción de embarcaciones habilitadas	10% de embarcaciones habilitadas

Posteriormente, el Sr. Rodríguez explicó el concepto de “planes de acción”, señalando que, son los pasos que se deben seguir para alcanzar los objetivos. Junto con esto, se llevó a cabo el establecimiento de las metas que se consideraron necesarias para abordar el propósito del Plan de Manejo de la pesquería.

Las **metas** establecidas durante la sesión fueron las siguientes:

- 1) Mejorar condición de las praderas
- 2) Mejorar la fiscalización
- 3) Reducir la ilegalidad
- 4) Tener buenas prácticas
- 5) Disminuir ocupación ilegal BC
- 6) Contar con seguridad en la recolección

A continuación, se trabajó en la elaboración de los encabezados de los planes de acción asociados a cada una de las metas establecidas.

Para la meta N°1 “Mejorar condición de las praderas” se establecieron los siguientes planes de acción, considerándose las tres especies de algas pardas que componen la pesquería (Huiro negro, Huiro palo y Huiro canutillo), no obstante, el Sr. Villarroel propuso corroborar la información con los estudios técnicos disponibles durante la próxima sesión, a fin de establecer los planes de acción con información técnica precisa (indicadores biológicos).

PLANES DE ACCIÓN xx 1.1.1	
META 1	Mejorar la condición de las praderas
OBJETIVO 1	Aumentar la biomasa de las praderas de Huiro negro de la región de <u>antofagasta</u>
INDICADOR	Densidad de plantas por metro cuadrado
REFERENCIA	Dos plantas por metro cuadrado en dos años
MEDIDA 1	Aumento plantas adultas por metro cuadrado

PLANES DE ACCIÓN BP 1.2.1	
META 1	Mejorar la condición de las praderas
OBJETIVO 2	Mantener la biomasa de las praderas de Huiro palo y huiro canutillo de la región de Antofagasta
INDICADOR	Densidad de plantas por metro cuadrado
REFERENCIA	Dos plantas por metro cuadrado anual
MEDIDA 1	Aumento plantas adultas por metro cuadrado

Finalmente, se dio lectura al acta de acuerdos establecidos durante la sesión.

4. TEMAS Y ACUERDOS

Tema	Acuerdo	Responsable	Plazo
Acta anterior	Se da por aprobada el acta de la segunda sesión 2025 sin observaciones.		NA
Árbol de fines	Se aprueba la estructura de árbol de fines.	CM	NA
Metas	Se validan seis metas	CM	NA
Planes de acción	Se construyeron dos planes de acción de la Meta 1	CM	NA
Indicadores biológicos	SSPA se compromete a traer al CM los indicadores biológicos para continuar con los PA.	SSPA	NA

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

La sesión finalizó a las 12:43 horas.

Karen Guissen Silva

Presidente del Comité Manejo

Algas Pardas de la Región de Antofagasta

Imágenes de asistencia de la sesión:

**LISTA DE ASISTENCIA
TERCERA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - AÑO 2025
28 de mayo 2025**

Lista de Asistencia:

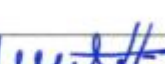
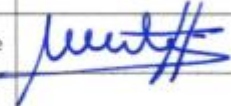
Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	FIRMA
Demetrio Panayotopulos Tapia	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Caleta Buena	
Juan Ibáñez Torrejón	Suplente		
Vacante		Sector Pesquero Artesanal Zona 3 Mejillones Norte	
Vacante			
Jorge Balcazar Olivares	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 4 Península de Mejillones	
Evanjelina Echeverría San Martín	Suplente		
Vacante	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Coloso	
Vacante	Suplente		
Samuel Guerra Segovia	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 6 El Blanco	 
Rosa Ortiz Rivera	Suplente		

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia (SI/NO)
Vacante		
Vacante		

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Firma
Karen Guissen Silva	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	
Juan Carlos Villarroel Ugalde	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	
Pilar Iribarren	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	
Alejandra Machuca Roa	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	
Rene Moraga Espinoza	Gobernación Marítima	Titular	
Nicolás Mendiz Rivera	Gobernación Marítima	Suplente	
Matías Muñoz Valdebenito	Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo Región de Antofagasta	Titular	
Rodolfo Seura Vergara	Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo Región de Antofagasta	Suplente	

Invitados/as

Nombre	Institución	Firma
Gabriel Jerez	SSPA- URB VALPO	
Willy ORMAZABAL	SUPRESOR	

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Institución	Firma
Valentina Palacios Fariás	COLEGAS	
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS	



